

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

7178 Aprobación definitiva del expediente n.º 4-P de modificación de créditos 2023 (suplemento de créditos).

Doña M.^a Remedios Lajara Domínguez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que, habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del Expediente n.º 4-P de modificación de créditos del Presupuesto Municipal de 2023 (Suplemento de créditos), aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 6 de noviembre de 2023, y no habiendo sido presentada reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera el mismo definitivamente aprobado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 177, en relación con el 169 del mismo texto legal, a los efectos de su entrada en vigor, se hace público el resumen por Capítulos del Expediente de Modificación de créditos arriba señalado:

	cap. 1	cap. 2
SUPLEMENTO DE CRÉDITOS	178.000,00	504.000,00
TOTAL		682.000,00

FINANCIACIÓN

APLICACIÓN R.T.G.G.		682.000,00
TOTAL		682.000,00

En Yecla, a 4 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.